FUENTESA S.A.

Fecha: Guayaquil, 13 de marzo del 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y tres días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 10h00 horas, en la oficina situada en PRIMERO DE MAYO #1006 ENTRE TULCAN Y CARCHI EDIFICIO CONSORCIO PISO 6, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FUENTESA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

EL señora **ICAZA VALLEJO MARIA DEL CARMEN**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos, La señora **MANRIQUE GARCIA ANGELA**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos

Preside la sesión la señora ICAZA VALLEJO MARIA DEL CARMEN y actúa como Secretaria de la Junta, la señora MARIA TERESA ALARCON MURILLO.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019, en NIIF.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019, en NIIF.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2019 y sus Notas aclaratorias, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

MANRIQUE GARCIA ANGELA

ACCIONISTA-GERENTE

ICAZA VALLEJO MARIA DEL CRMEN

ACCIONISTA